

HOJA DE CONSEJOS NÚM. 37 DE EARLY HEAD START

Los comportamientos desafiantes, la intervención y los bebés y niños pequeños de EHS: ¿Cómo sabe usted si los bebés o niños pequeños con comportamientos desafiantes necesitan un plan individualizado de apoyo? ¿Cuál es el proceso para desarrollar un plan? ¿Qué sucede si no funciona?

Respuesta:

Los bebés y niños pequeños manifiestan muchos comportamientos desafiantes que es muy probable que sean apropiados para el desarrollo, típicos y normales. Muy pocos niños, de hecho, necesitan intervenciones intensivas como crear y usar un plan individualizado de apoyo para abordar las inquietudes sobre el comportamiento. Sin embargo, algunos niños pueden beneficiarse de este proceso más intensivo. Con el *Enfoque de la pirámide de CSEFEL*, se deben considerar las intervenciones intensivas cuando la conducta del niño es continua y/o intensa e:

- **Interfiere con la capacidad del niño para participar activamente en interacciones y relaciones positivas** con sus pares o los adultos;
- **interfiere con la capacidad del niño para explorar el entorno y aprender;** y/o
- **no mejora** aún cuando las relaciones con los familiares y cuidadores marchan bien, el entorno de cuidado se ha reorganizado cuidadosamente para fomentar el comportamiento apropiado, y existe un enfoque intencional para respaldar el desarrollo social y emocional.

¿Cuál es el proceso para desarrollar un plan individualizado de apoyo?

La intervención individualizada intensiva conlleva un proceso continuo de observación, reflexión, evaluación, planificación e intervención. La finalidad es adquirir información y entendimiento sobre la conducta del niño, desarrollar un plan individualizado de apoyo y usar estrategias coherentes ya acordadas y diseñadas para ayudar al niño a aprender conductas adecuadas. Además, los planes individualizados de apoyo ayudan a determinar si el niño necesita apoyo individualizado adicional (y de qué tipo). Los programas y las familias pueden considerar también si desean trabajar con el proveedor de cuidados de salud del niño para descartar cualquier causa médica subyacente para tal comportamiento.

Aunque los pasos que se describen a continuación implica una secuencia para este proceso, estos pasos pueden, (y a menudo deben) ocurrir simultáneamente y repetirse con el tiempo.

1. Cree un equipo de trabajo para explorar el comportamiento, compartir inquietudes y desarrollar metas. Los miembros potenciales de ese equipo deben incluir a los padres y familiares, el personal de servicio que trabaja directamente con el niño, un consultor de salud mental, los administradores del programa, los

proveedores de cuidados de salud y cualquier otro adulto a quien le preocupe el niño y que lo conozca.

- Este proceso estrecha las relaciones y las conversaciones previas entre la familia y el personal para determinar los asuntos y los procesos de diseño de comunicación continua. También podrá incluirse al consultor de salud mental en los pasos iniciales para proveer orientación y pericia.

2. Recopile información y datos acerca de la conducta del niño inclusive observaciones del niño en el entorno en que ocurra ese comportamiento. La meta es determinar el significado que se esconde detrás del mismo (o el fin que hace que el niño exhiba el mismo).

3. Desarrolle e implemente un plan continuo basado en una hipótesis (la posibilidad más acertada) sobre el significado detrás del comportamiento.

El plan debe incluir:

- **Estrategias diseñadas para prevenir esa conducta.** Las estrategias pueden incluir maneras para modificar el currículo, el entorno, las rutinas, actividades e interacciones.
- **Procedimientos para enseñar al niño destrezas nuevas** que reemplacen el comportamiento desafiante, tal como, usar palabras, gestos y toques suaves.
- **Nuevas respuestas para que usen los adultos** cuando ocurre el comportamiento. Por ejemplo, una maestra le dice a un niño que “use su voz del interior (de una casa o edificio)” cuando el niño grita de la frustración podría requerir una estrategia más específica, tal como recordarle al niño que diga: “Ayúdame”.
- **La certeza de que todo el mundo entiende el plan y de que es capaz de implementar las estrategias con uniformidad.** El plan deberá ajustarse a los valores, estilos de cuidado y actividades de los padres y el personal para así facilitar la implementación.
- **Descripción(es) del apoyo del personal y/o la familia** necesaria para implementar el plan. Por ejemplo, el programa proporcionará una maestra adicional para el salón de clases para cierta cantidad de días o para marcos de tiempo específicos para que el maestro principal pueda enfocarse más en cada niño por separado.
- **El horario para evaluar y supervisar** el progreso de los bebés o niños pequeños. Esto incluye sacar tiempo para que el personal y las familias se reúnan con regularidad para evaluar el progreso. Recuerde que toma tiempo para que los niños pequeños dominen las nuevas destrezas y a menudo una conducta puede empeorar antes de que comience a mejorar.

Las discusiones acerca de la planificación del comportamiento deben incluir también información sobre la edad y las etapas de desarrollo de los niños. Algunas conductas desafiantes son de esperar, dependiendo de la etapa de desarrollo y los cambios en las mismas surgirán con la orientación, el tiempo y la madurez apropiada.

¿Qué sucede si el plan no funciona?

Los planes de intervención deben ofrecer un proceso continuo que evalúe continuamente si el plan se ha implementado o si el niño ha hecho algún avance. En ocasiones, los comportamientos empeoran, desaparecen o la conducta que originalmente se quería impactar es reemplazada por una distinta. Cuando los

miembros del equipo no ven la progresión en el desarrollo hacia más conductas aceptables que se generan con el tiempo adecuado y con el uso continuo de estrategias de apoyo, estos deberán:

- **Verificar que el plan se esté implementando coherentemente.**
- **Continuar observando** para determinar si el equipo identificó correctamente el significado del comportamiento. Si fuera necesario, realice el proceso de nuevo para verificar el significado del niño de tal comportamiento.
- **Revisar el plan** para determinar si hace falta cambiarlo.
- **Determinar si se necesita apoyo, evaluación y/o pericia adicional (tal como Parte C).**

Preguntas que se deben considerar en la planificación y programación:

- ¿Cuál es el método general del programa para respaldar el desarrollo social y emocional de los bebés y niños pequeños?
- ¿Cómo individualiza el personal el método para satisfacer las necesidades sociales y emocionales únicas del niño?
- ¿Cómo responde el programa cuando un bebé o niño pequeño presenta preocupaciones en su desarrollo social y emocional? ¿Cómo identifica el programa comportamientos desafiantes o preocupantes?
- ¿Cómo determina el programa quién participa en el equipo de planificación? ¿Cómo se asegura el programa de la participación de los padres y la familia?
- ¿Cómo se asegura el programa de que el apoyo que provee el personal y las familias sea puntual y eficaz?
- ¿Con qué tipo de recursos cuenta y a cuáles tiene acceso el programa para ayudar con las preocupaciones en cuanto a los comportamientos desafiantes?

Normas de Desempeño, Título 45, Código de Reglamentos Federales:

- 1304.21(b)(1)(ii-iii) El programa de servicios del concesionario y las agencias delegadas para los bebés y niños pequeños debe fomentar lo siguiente:
 - (ii) confianza y seguridad emocional, de manera que cada niño pueda explorar el ambiente de acuerdo para su propio nivel de desarrollo; y
 - (iii) oportunidades para que cada niño explore una variedad de experiencias sensoriales y motoras con el apoyo y el estímulo de los maestros e integrantes de la familia.
- 1304.21(b)(2)(i-ii) Los concesionarios y las agencias delegadas deben apoyar el desarrollo social y emocional de los bebés y niños pequeños fomentando un ambiente que:
 - (i) Estimule el desarrollo de la conciencia de sí mismos, la autonomía y la expresión personal; y
 - (ii) apoye las habilidades de comunicación emergentes de los bebés y niños pequeños, dándoles oportunidades diarias a cada uno para que interactúen con otros y se expresen libremente.
- 1304.20(b)(1) Con la colaboración de los padres de cada niño, y dentro de los 45 días naturales a partir del ingreso del niño en el programa, el concesionario y las agencias delegadas deben realizar u obtener procedimientos que sean lingüísticamente apropiados y acordes con la edad de los niños, para identificar preocupaciones en cuanto al desarrollo sensorial, (visual y

auditivo), de la conducta, motor, lingüístico, social, cognitivo, perceptivo y emocional. En la mayor medida posible, estos procedimientos de examen sistemático deben ser sensibles a los antecedentes culturales del niño.

- 1304.20(b)(2) Los concesionarios y las agencias delegadas deben obtener orientación directa de un profesional de salud mental o desarrollo infantil sobre cómo utilizar los resultados para atender las necesidades identificadas.
- 1304.20(b)(3) Los concesionarios y las agencias delegadas deben usar múltiples fuentes de información en todos los aspectos relacionados con el desarrollo y comportamiento del niño, incluyendo la información suministrada por los familiares, maestros y otro personal pertinente que esté familiarizado con el comportamiento típico del niño.
- 1304.24(a) Servicios de salud mental
- 1304.40(f)(4)(i-iii) Los concesionarios y las agencias delegadas deben asegurarse de que los programas de educación sobre salud mental provean, como mínimo:
 - (i) Una variedad de oportunidades en grupo para padres y personal del programa para identificar y abordar temas relacionados con la salud mental del niño;
 - (ii) oportunidades individuales para que los padres puedan abordar con el personal del programa temas de salud mental relacionados con su hijo y la familia; y
 - (iii) la participación activa de los padres de familia en la planificación y puesta en práctica de cualquier intervención de salud mental para sus hijos.

Recursos:

The **Center on the Social and Emotional Foundations for Early Learning (CSEFEL)** <http://www.vanderbilt.edu/csefel/> and infant/toddler resources <http://www.vanderbilt.edu/csefel/infTodd.html>

Decision Making Guideline: How Do I Determine if a Child Needs More Support? CSEFEL. DHHS/ACF/ACYF/CCB & OHS. In press.

[Profundizar: Una forma de mirar más allá del comportamiento para descubrir su significado.](#) Una unidad de tres lecciones: Observar, preguntarse cosas, y adaptarse usando preguntas flexibles. Early Head Start National Resource Center. DHHS/ACF/OHS. 2006. (accedido el 21 de septiembre de 2009).

Fox, Lise. **Supporting Infants and Toddlers with Challenging Behaviors.** Tampa: Center for Evidence-Based Practice: Young Children with Challenging Behaviors, University of South Florida. http://challengingbehavior.org/do/resources/documents/rph_supportInfantsToddlers.pdf [PDF, 135KB] (accessed September 21, 2009).

Honig, Alice. S. **Behavior Guidance for Infants and Toddlers.** Little Rock, AR: Southern Early Childhood Association. 1996.

Liberman, Alicia. **Emotional Life of the Toddler.** New York: Free Press. 1993.

Parlakian, Rebecca and Nancy Seibel. **Building Strong Foundations: Practical Guidance for Promoting the Social/Emotional Development of Infants and**

Toddlers.

Washington, DC: ZERO TO THREE. 2002.

¿Un programa Head Start debería sacar a un niño del programa cuando, a pesar de una intervención de salud mental, éste continúa mostrando comportamientos muy agresivos hacia otros niños y el personal del programa? 2008. (accedido el 21 de septiembre de 2009).

Program for Infant/Toddler Care (PITC). Sausalito: California Department of Education & WestEd (<http://www.pitc.org/>) and free resources (http://www.pitc.org/pub/pitc_docs/resources.html)

Strategies for Understanding and Managing Challenging Behaviors in Young Children: What is Developmentally Appropriate – and What Is a Concern?

Technical Assistance Paper No. 10. Early Head Start National Resource Center. DHHS/ACF/OHS. 2006. <http://www.ehsnrc.org/PDFfiles/TA10.pdf> (accessed March 30, 2009).

Technical Assistance Center on Social Emotional Interventions (TACSEI). DOE/OSEP. www.challengingbehavior.org.

What are "Challenging Behaviors" when working with Infants and Toddlers?

Early Head Start Tip Sheet No. 36. Early Head Start National Resource Center. DHHS/ACF/OHS. 2009.

¿Cuáles son las destrezas de comportamiento de los bebés y niños pequeños? ¿Cómo se miden? Hoja de consejos Núm. 27 de EHS. Early Head Start National Resource Center. DHHS/ACF/OHS. 2007. (accedido el 21 de septiembre de 2009).

What is CSEFEL? Can EHS programs use the infant and toddler materials?

Early Head Start Tip Sheet No. 35. Early Head Start National Resource Center. DHHS/ACF/OHS. 2009. (accessed September 21, 2009).

Esta hoja de consejos no es un documento regulador. Su propósito es proporcionar una base para el diálogo, la clarificación y resolución de problemas entre Office of Head Start, las Oficinas Regionales, los consultores/asistentes técnicos y los concesionarios.